

ALCALDÍAS



El alcalde de MH, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, dio el banderazo de salida.

LLEVARÁ OFERTAS LABORALES A LAS 89 COLONIAS DE LA ALCALDÍA

Arranca el "Chambabús" en MH

12/08/20

[Redacción]

El alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, dio el banderazo de salida al "Chambabús MH", el cual recorrerá las 89 colonias de la demarcación para llevar ofertas laborales a los habitantes de MH.

Para esta acción, la alcaldía Miguel Hidalgo reactiva el vínculo institucional con las más de 500 empresas inscritas en la bolsa de trabajo para facilitar el acceso a las vacantes de empleo que ofrecen.

Con una inversión de 800 mil pesos, Romo Guerra dio a conocer que la puesta en circulación de esta "oficina móvil", permitirá

acercar de forma más expedita la oferta laboral con la demanda.

Refirió que el "Chambabús" trabajará de forma coordinada con el programa "Vive y Trabaja en tu Alcaldía", para contratar mano de obra de personas que habitan en Miguel Hidalgo.

En esta primera etapa, con semáforo naranja, el "Chambabús MH" hará visitas en sintonía con el calendario del programa Diario Contigo, el cual, se publica cada lunes en las redes sociales oficiales de la alcaldía.

Las entrevistas laborales se realizarán a través de citas programadas en la línea Chamba tel: 55 1089 2555 y al correo empleomh@miguelhidalgo.gob.mx.



Sin tregua

IZTAPALAPA.

El área de triaje y pruebas Covid-19 recibe diariamente a decenas de usuarios, quienes están a la espera de saber si son positivos o no.

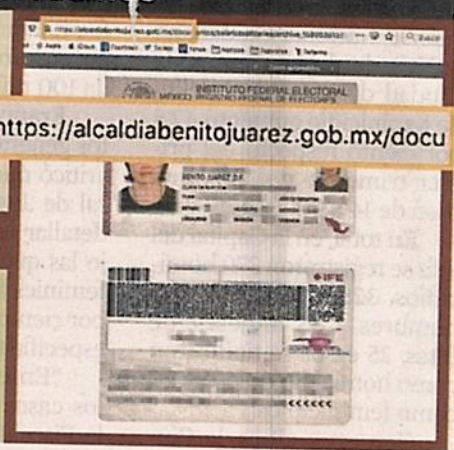


Riesgo para vecinos

Un sitio con dominio de la Alcaldía permite descargar los documentos.

Credenciales de elector, pagos de agua, luz, predial y CURP aparecen en la página.

<https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/docu>



Publica Alcaldía BJ datos personales

ALEJANDRO LEÓN

2/2

Las copias de documentos oficiales que vecinos de Benito Juárez han entregado, para acceder a un programa de ayuda por la pandemia, fueron subidos a una página de internet con dominio de la Alcaldía y pueden ser descargados por cualquier persona.

La exposición de credenciales de elector, comprobantes de nómina, pagos de agua, predial o CURP puede derivar en la suplantación de identidad, advirtió la abogada Mariela Hinojosa, especialista en protección de datos personales.

“Sí se le puede dar mal manejo, ahorita en México hay algo muy importante que se llama la suplantación de identidad, que se hacen pasar por cierta persona. Es información considerada como datos personales y al no estar protegida están llevando a cabo un riesgo”, señaló la

abogada en temas de datos personales.

“La Alcaldía no les está dando una seguridad en la plataforma, al estar en una plataforma pública, me parece que se está deslindando de responsabilidad”.

El programa en cuestión es el denominado “Salarios solidarios Benito Juárez”, con 6 millones 650 mil pesos para 864 beneficiarios, para apoyar a la contención del desempleo formal en la demarcación con transferencias de entre 3 mil y 5 mil pesos.

Los interesados tienen que llenar un formulario en la página oficial, además de subir las copias de los documentos oficiales.

Al respecto, la Alcaldía Benito Juárez explicó que solicitó bajar el sistema para garantizar la seguridad de los datos personales y aclaró que los documentos no estaban a la vista y, de ser así, era un error de programación.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



026

Página:

17

Sección:

COM

Fecha:

05 AGO 2020

CONGRESO DE LA CDMX

Aprueban eliminar peaje en emergencias

POR GEORGINA OLSON *idc*
georgina.olson@gmm.com.mx

Que "se exente o disminuya el cobro del peaje respectivo en beneficio de los habitantes de la ciudad", señala el dictamen que fue aprobado ayer en comisiones del Congreso local, el cual da facultades a la Jefatura de Gobierno para acordar esas medidas con las concesionarias de vías de comunicación urbanas de peaje en caso de emergencia sanitaria o desastre natural.

En el dictamen, que aún

deberá votarse en el pleno del Congreso de la Ciudad de México para convertirse en ley, se establece la reforma a la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, en su artículo 76.

También se aprobó una adición al artículo 86, que especifica que el Poder Ejecutivo de la ciudad podrá "establecer los mecanismos para fijar, modificar o exentar precios, tarifas (de peaje) y contraprestaciones correspondientes, así como las fórmulas para determinar las indemnizaciones,

compensaciones o garantías que correspondan a los concesionarios y sus financiadores, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México".

El diputado local Fernando Aboitiz, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social —quien presentó la iniciativa junto con Miguel Ángel Álvarez Melo—, expuso que "en casos de desastre natural, por ejemplo un sismo, los principales apoyos de reforzamiento para atender desastres vienen fundamentalmente de la zona de



Foto: Cuartoscuro

El segundo piso de cuota sería gratuito en caso de un desastre.

Querétaro y si se vuelve un tema importante lograr la apertura de estas vías de manera gratuita".



TESTIMONIO: FALLA TSJ

'Hice un cita, llevo 3 horas'

ULISES LEÓN

En su segundo día de apertura, litigantes señalaron que la plataforma digital del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad (TSJ) para agilizar trámites legales y evitar aglomeraciones es ineficiente.

"Les falta más claridad en lo que querían implementar, como que lo hicieron de rápido, para quitarse la presión que tenían. Según hice cita en internet para ingresar una demanda, era temprano, y ya llevo tres horas sin poder entrar", dijo el abogado Luis Franco.

Una queja común es que en el portal sólo pueden acceder a una parte de los expedientes, por lo que, si quieren leer toda la resolución, tienen que acudir presencialmente.

"Se supone que dijeron que tú puedes revisar todo en línea, pero en el Sidor (Sistema Integral para Consulta de Resoluciones) sólo te transcriben un extracto de lo que dijo el juez, una frase; si quieres leerlo completo, tienes que hacer fila, ¿de qué sirve entonces?", cuestionó la litigante Teresa Barrera.

El 29 de julio, REFORMA publicó que el TSJ emitió lineamientos para notificaciones electrónicas, revisar expedientes y crear

una oficina virtual para ingresar escritos.

El abogado Alfredo Sánchez Flores explicó que, para enviar sus escritos, la plataforma les exige agregar la firma electrónica de sus clientes, lo que provoca sacarlos de sus casas y una fila por algunas horas.

"La firma electrónica es un problema, no todos la tienen, y si la tienen, sus clientes no la tienen y eso está peor, porque la necesitas para ingresar los escritos. La idea era no salir, pero con esto tienes que traer de un lado a otro al cliente para checar los documentos", señaló Sánchez.

En cuanto a la logística, muchos litigantes se quejaron de personas que, al interior de los juzgados, se quedan hasta 30 minutos expedientes, cuando sólo tienen 10 minutos.

En promedio, los abogados refirieron que con las nuevas reglas de acceso sólo pueden visitar entre tres y cuatro juzgados, por lo que pidieron cambios en el modelo.

"En el día día yo visito 10 juzgados; ahora estamos haciendo, mínimo, una hora en la fila, si están abiertos seis horas, nada estás visitando cuatro juzgados al día y esto nos afecta porque si no avanzamos no cobramos", comentó Israel Hernández.



LARGA FILA, PACIENTE ESPERA ^{30 | caj}



▲ Por segundo día consecutivo se desbordó la demanda de atención en los juzgados y salas del Poder Judicial de la Ciudad de México, principalmente en los ubicados en la plaza Juárez (imagen), donde desde temprano la gente tomó la avenida del mismo nombre en espera de ser atendida. La larga espera hizo desistir a varias personas, otras, sin embargo, se resignaron a aguantar "lo que sea" con tal de resolver un divorcio, patria protestad, juicio sucesorio, herencia o presentar una demanda. Con información de Laura Gómez. Foto José Antonio López